

Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 1/2022

AP-457-2022
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de noviembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Firmiana simplex con nº de ID 121 situado en la Calle Tomás Iglesias Pérez (AP-457-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DE APEO: Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Firmiana simplex, situado en la calle Tomás Iglesias Pérez, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento total e irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico de la madera. ESTADO GENERAL: Árbol adulto muerto, con porte refaldado. OBSERVACIONES: Declive fisiológico progresivo hasta la muerte del ejemplar como consecuencia de afecciones derivadas de la excesiva proximidad de contenedores de residuos urbanos, ubicados frente a la posición arbolada. Durante las operaciones de alzado de contenedores para la recogida de residuos se producen daños mecánicos en las copas, de manera que se requieren refaldados excesivos de los ejemplares jóvenes, que perjudican y comprometen su desarrollo futuro. Además, el propio calor residual emitido directamente al árbol por los vehículos pesados empleados para estas labores, repercute negativamente en la vitalidad de determinadas especies, más sensibles a estas afecciones ambientales, como Styphnolobium japonicum, Acer negundo y Firmiana simplex".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

| Código Seguro De Verificación | ylvPNMJwMW15lyI+u8gn4Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza | Firmado | 22/11/2022 13:18:27 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ylvPNMJwMW15lyI+u8gn4Q== | | |





FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (457/22) PARTE 2ª MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA**: 18/11/22

2. SITUACIÓN: Calle Tomás Iglesias Pérez DISTRITO: Nervión

3. ESPECIE: Firmiana simplex Nº ID: 121

4. P.C. (cm): 62 ALTURA (m): 9 ALCORQUE (m): Cuadrado individual

5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas. Calzada de un carril de circulación con franja de aparcamiento en línea.

- 6. LESIONES GRAVES: 100% ramas secas. Heridas de hasta 10cm de extensión en el fuste. Descortezado y fendas por la necrosis de la madera en tronco y cruz principal. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos disfuncionales.
- 7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto muerto, con porte refaldado.
- 8. OBSERVACIONES: Declive fisiológico progresivo hasta la muerte del ejemplar como consecuencia de afecciones derivadas de la excesiva proximidad de contenedores de residuos urbanos, ubicados frente a la posición arbolada. Durante las operaciones de alzado de contenedores para la recogida de residuos se producen daños mecánicos en las copas, de manera que se requieren refaldados excesivos de los ejemplares jóvenes, que perjudican y comprometen su desarrollo futuro. Además, el propio calor residual emitido directamente al árbol por los vehículos pesados empleados para estas labores, repercute negativamente en la vitalidad de determinadas especies, más sensibles a estas afecciones ambientales, como Styphnolobium japonicum, Acer negundo y Firmiana simplex.
- 9. FOTOGRAFÍAS:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parguesyjardines.sevilla.org







10. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org